

[Democraticemos la salud.

Lineamientos para la Formulación del Plan Nacional de Salud 1990 - 1994, presentado a los Candidatos a la Presidencia de la República de Honduras el 4 de Septiembre de 1989.

I.- PRESENTACIÓN

El Colegio Médico de Honduras consciente de su responsabilidad histórica dentro del proceso de democratización política, económica y social del país, ha considerado pertinente desarrollar el presente documento contentivo de los lineamientos que orienten los Planes de Salud elaborados por los Partidos Políticos, dentro del proceso eleccionario que culmina el 26 de noviembre de 1989.

Este documento es el producto del análisis de la problemática de salud del país y de los factores que la han determinado, de la aplicación de un modelo de análisis integral de dicha problemática de salud, del Estudio de los Compromisos contraídos por el Estado *de* Honduras con los Organismos Internacionales y de la aplicación de un Modelo de Planificación Estratégica para la identificación de los lineamientos en mención.

El Colegio Médico de Honduras se siente sumamente honrado de proponer el presente documento ante la digna opinión de los connotados Candidatos a la Presidencia de la República, uno de los cuales será electo Presidente, de quien esperamos tome en cuenta las conclusiones y recomendaciones que de este documento surjan, los demás candidatos serán copartícipes del Desarrollo del Plan Nacional de Salud a través de sus acciones en el Congreso Nacional y mediante la participación de los Recursos Humanos afiliados a sus correspondientes Partidos Políticos.

II.- INTRODUCCIÓN

Los fundamentos legales que posibilitan la participación del Colegio Médico de Honduras en la vida política y social del país son los siguientes:

La Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, permite a los Colegios colaborar con el Estado en el cumplimiento de sus funciones públicas y participar en el estudio y resolución de los problemas nacionales.

La Ley Orgánica del Colegio Médico de Honduras contempla entre sus funciones, una función social que permita a la Institución participar en actividades orientadas hacia el beneficio de la comunidad hondureña, sean de propia iniciativa o en colaboración con Entidades Oficiales, Particulares, Nacionales e Internacionales, que propendan al mejoramiento de las condiciones de salud del pueblo hondureño.

En base a lo anterior y con el fin de colaborar en la solución de la problemática de salud, el Colegio Médico de Honduras a través de su Junta Directiva, nombró una Comisión Especial, Encargada de la elaboración del presente documento el cual contiene los planteamientos y recomendaciones que orienten la formulación de los Planes Nacionales de Salud de los respectivos Partidos Políticos. En nuestro interés, buscar a través del presente planteamiento el aporte de ideas y recomendaciones que ayuden al Candidato que en el futuro ostentará la Dirección del Gobierno, a resolver la problemática

situación de salud y cumplir con nuestro compromiso sellado en Alma-Ata en el año 78 de lograr la meta de Salud para Todos en el Año 2.000.

Probablemente nunca antes como ahora, Honduras a pesar de la realidad cruel de todo país tercer mundista, vislumbre un porvenir tan halagüeño y esperanzador basado en la preparación, entrega y capacidad que cada uno de los Candidatos actualmente presenta. Es nuestro objetivo fundamental el lograr que ustedes comprendan que la salud es un derecho de todos, y que al mejorarla estaremos consolidando la democracia.

Es común encontrar que al iniciar un nuevo Gobierno se omite lo que el anterior había planificado sin considerar incorporar al nuevo plan todos los aspectos o logros positivos obtenidos; por ello el Colegio Médico de Honduras considera de suma importancia aprovechar este momento histórico para motivarlos en el sentido de que retomen las experiencias y resultados positivos de los planes de salud que preceden a su gestión administrativa, que sean congruentes con su política gubernamental.

Los problemas de salud son complejos y difíciles, ningún Gobierno podrá resolverlos sin la participación de todos los sectores, es fundamental por tanto, considerar la solución de la problemática de salud integrada al Plan Nacional de Desarrollo, en donde el Sector Salud busque y obtenga el liderazgo con los otros sectores, para lograr eficiencia, eficacia y equidad en los programas y servicios de salud. Toda esta empresa puede ser llevada a cabo con la decisión política de considerar la salud como Prioridad Nacional.

El presente Documento Propuesta tiende a alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.- Poner a la consideración de los Partidos Políticos, a través de sus Candidatos, los lineamientos básicos para la formulación del Plan Nacional de Salud.
- 2- Obtener el compromiso de cada Candidato a la Presidencia de la República de la utilización de estos lineamientos y propuestas que garanticen la continuidad en la ejecución de los Planes de Salud.
- 3.- Proponer a los Candidatos a la Presidencia la coparticipación del Colegio Médico de Honduras en la planificación, organización, ejecución y evaluación

del Plan Nacional de Salud. IIL-

JUSTIFICACIÓN

3.1-PROBLEMÁTICA DE LA SALUD EN HONDURAS

La Problemática de Salud en Honduras es similar a la observada en la mayoría de los países en vías de desarrollo caracterizada por un predominio de los problemas infecciosos y parasitarios con un efecto directo sobre grupos de población importantes como lo son la madre y el niño (Ver Cuadro).

Aunado a lo anterior en Honduras existe poco desarrollo de los servicios de salud, alta natalidad, analfabetismo y una deuda externa que sobrepasa los cinco mil setecientos millones de Lempiras, lo cual hace necesario planificar estratégicamente las acciones de salud de cara a la crisis.

Históricamente las acciones en salud en nuestro País han estado encaminadas hacia la reducción de los daños a la salud y al fortalecimiento de la oferta de servicios, sin existir un verdadero eje integrador del desarrollo en función de la salud. Una forma práctica de ver lo anterior es mediante el uso de indicadores. Para el caso, los daños a la salud los podemos abordar a través de la tasa de mortalidad infantil el cual es considerado uno de los indicadores globales más sensibles, este se ha reducido de 117 x 1.000 nacidos vivos en 1972 a 62 x 1.000 nacidos vivos para 1987, de tal modo que para 1988 la estimación del mismo es de 59 x 1.000 nacidos vivos, o sea que a la fecha se mueren 59 de cada mil niños menores de 1 año que nacen en nuestro país, por lo que la mayoría de esas muertes son desde todo punto de vista evitables con la tecnología actualmente existente (vacunas, suero oral, antibióticos, etc.).

Los problemas de diarrea condicionados por el saneamiento deficiente del medio y la desnutrición aparecen como las principales causas de la mortalidad infantil y general.

En relación a la oferta de servicios algunos indicadores importantes son: el número de Médicos, el número de camas y el número de atenciones por mil habitantes, el número de egresos hospitalarios y la cobertura de los servicios.

La capacidad de un sistema de salud para captar o atender la demanda hospitalaria se puede medir en base

al número de egresos hospitalarios por 1.000 habitantes que en 1985 era de 27.7, siendo para 1988 de 28.5, o sea que por cada 1.000 habitantes salen del hospital 28 pacientes por lo menos en mejor estado de salud que a su ingreso; sin embargo, en comparación con otros países en vías de desarrollo este indicador es bajo, veremos más adelante esta comparación cuando hablemos a propósito de la deuda sanitaria.

Actualmente se estima que la cobertura de la población con servicios de salud asciende al 60% (Ministerio de Salud Pública, Instituto Hondureño de Seguridad Social y la Práctica Privada), existiendo un 40% de la población que no tiene acceso a los servicios de salud.

De todo lo anterior se desprende que ha existido un lento crecimiento de los servicios por cuanto la solución al problema de salud en nuestro País, debe estar ligada a la organización, fortalecimiento y articulación de éstos con otros entes gubernamentales, de tal manera que las acciones sean brindadas con eficiencia y equidad, permitiendo el acceso a los servicios de salud a los grupos postergados a fin de lograr el impacto deseado y llevar a los indicadores que se ha hecho mención a valores mínimos de aceptación, tal como los que han sido planteados por la OMS (Organización Mundial de la Salud), en la meta de "SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2.000".

En relación a la oferta de servicios algunos indicadores importantes son: El número de Médicos, el número de camas y el número de atenciones por mil habitantes, también son importantes el número de egresos Hospitalarios y el porcentaje de cobertura de los servicios de salud.

Con respecto al número de Médicos se estima que en la actualidad existen 0.6 Médicos por mil habitantes, lo que significa que un médico tiene que velar por la salud de 1.600 hondureños, lo cual rebasa en mucho la capacidad del médico que de acuerdo a la OMS no debe exceder los 1.000 habitantes.

El número de atenciones por 1000 habitantes se ha mantenido en 0.8 y en igual situación se encuentra la disponibilidad de camas (0.8 por 1000 habitantes), lo cual refleja que el esfuerzo por ampliar estos servicios no ha sido suficiente para salirse al paso al crecimiento de la población el cual se mantiene a un ritmo de 3.1 por cien.

3.2 EL COMPROMISO SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2.000

Los estados miembros de la Organización Mundial de la Salud entre los que se encuentra Honduras, se han comprometido en actuar de común acuerdo en la consecución de la meta consistente en alcanzar para todas las personas del mundo en el año 2.000 un grado de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva, en otras palabras el propósito es "Alcanzar para todos los pueblos el grado más alto posible de salud".

La Conferencia Internacional Sobre Atención Primaria en Salud celebrada en Alma-Ata en 1978, reconoció que la atención primaria en salud es la clave para alcanzar un grado aceptable de salud en el mundo en un futuro previsible.

Cada país ha fijado diversos objetivos intermedios y finales que les permitan alcanzar la meta antes mencionada, en Honduras ésta gira en torno a la extensión de cobertura con servicios de salud dirigidos hacia los grupos de población más expuestos a los riesgos reducibles de enfermar y de morir y los riesgos más vulnerables en las áreas geográficas más desprotegidas. (Grupos Postergados).

Se plantean además como estrategias importantes la participación de la comunidad y la readecuación del sistema de prestación de servicios.

Con base a lo anterior todo programa o plan de salud, para los próximos años debe contemplar en todos y cada uno de los aspectos mencionados el compromiso adquirido y sobre éste formular las bases para continuar trabajando en la consecución de la meta.

Es importante destacar que los objetivos anteriores sólo se pueden alcanzar introduciendo una serie de cambios en el sector salud y logrando una serie de adelantos en otros sectores.

Para asegurar el progreso tanto económico como social, se precisa un desarrollo nacional, coherente, completo y equilibrado ya que el sector salud no puede alcanzar dichas metas por sí solo, de ahí la necesidad de que el Plan de Salud esté estrechamente vinculado al Plan Nacional de Desarrollo.

3.3.- LA DEUDA SANITARIA (BRECHA DE SALUD)

De acuerdo a lo expresado en párrafos anteriores todo

plan de salud debe contemplar el compromiso adquirido con respecto a la meta "Salud Para Todos en el Año 2.000" la cual de una manera operativa se ve reflejado en un grupo de indicadores seleccionados (Ver Cuadro).

Contrastando el mencionado grupo de indicadores con la situación actual de la salud planteada, encontramos que existe una brecha o DEUDA SANITARIA que es necesario cubrir para el año 2.000, de tal modo que los esfuerzos en materia de salud en los próximos cuatro años deberán estar dirigidos a cubrir la cuota correspondiente, esto significa que se habrán de ganar 3.3 años en la esperanza de vida, evitar 5423 defunciones en menores de 1 año y 610 defunciones en niños de 1 a 4 años.

Deberán realizarse esfuerzos a fin de que el crecimiento de la población alcance una tasa de 2.8% y extender la cobertura de los servicios a los 1.7 millones de habitantes que aún no gozan de ellas. Los servicios de agua deberán de ampliarse aun millón cuatrocientos setenta y tres mil quinientos hondureños y por lo menos 739.300 compatriotas deberán ser incorporados en el grupo de habitantes que poseen una adecuada disposición de excretas.

Se hace imperativo aumentar la accesibilidad geográfica (desplazamiento desde cualquier punto a los establecimientos de salud en menos de una hora), en un 16%.

Se deberá de tener la capacidad de atender un incremento en la demanda generada por 49.471 egresos hospitalarios, habilitar por lo menos 1689 camas y reacondicionar las existentes y crear por lo menos 714 plazas para Médicos.

Lo anterior únicamente constituye parte del compromiso a cumplir por el próximo Gobierno y no debemos olvidar que su logro es solamente un medio para mejorar la salud, por lo tanto, por sí mismos no deben constituir fines, el hacerlo traería como consecuencia la pérdida de la direccionalidad y la razón de ser del sistema de Salud.

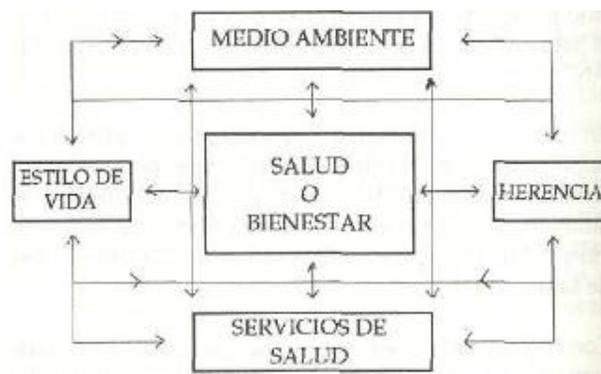
Con respecto a la factibilidad, algunas de las metas planteadas, podrán ser alcanzadas con el ritmo de trabajo que hasta ahora han venido desarrollando las instituciones de salud; sin embargo otras, requerirán de un esfuerzo extra sobre todo aquellas relacionadas con 3a accesibilidad a los servicios y el saneamiento del medio.

IV.- DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE ANÁLISIS

Tradicionalmente la Salud ha sido dimensionada a través de Indicadores del daño, esta visión parcial del problema propiciada por el enfoque biólogo e individualista de los servicios de salud, han contribuido a conformar la actual brecha existente entre la Meta Salud para todos en el año 2000 y el Estado de Salud del pueblo hondureño.

Para garantizar la legitimidad de los lineamientos que se proponen, estos son el producto de un Modelo Analítico que estudia, analiza y da respuestas de una manera justa y racional a la problemática de salud en mención. El Concepto "Holístico" de la Organización Mundial de la Salud, la define como el completo bienestar físico, mental, laboral y social y no sólo la ausencia de enfermedad, que haga posible que los ciudadanos tengan una vida social y económicamente productiva. Este concepto integral de la salud como sinónimo de bienestar, identifica las causas, factores de Riesgo y determinantes de la Salud en el Medio Ambiente, los Estilos de Vida, los Servicios de Salud y en la Herencia.

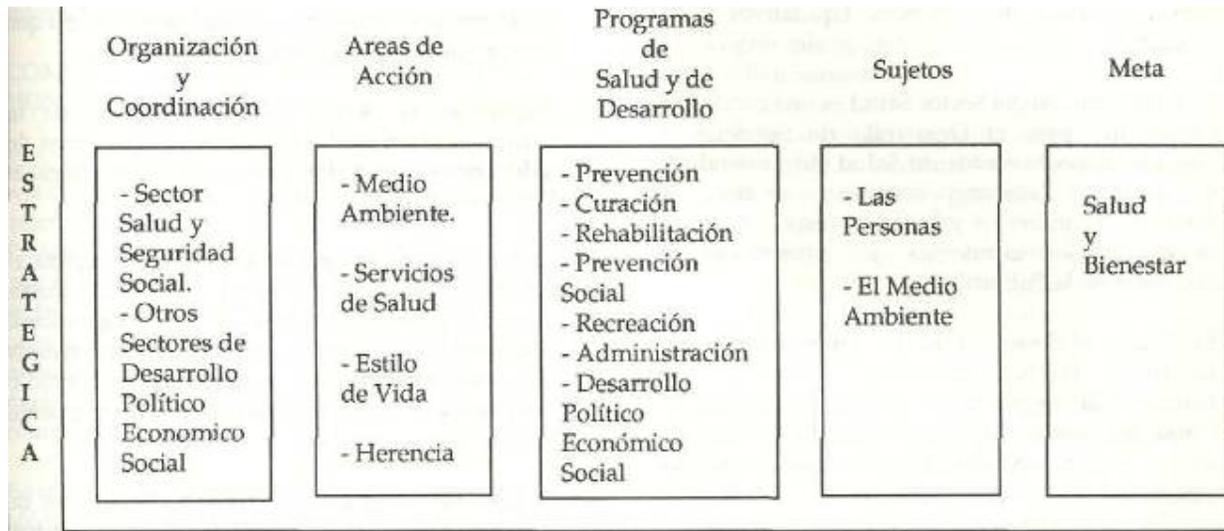
LOS DETERMINANTES DE LA SALUD



Los determinantes de la Salud del Medio Ambiente son los factores políticos, económicos, sociales, demográficos, ecológicos, etc., de los Servicios de Salud son los Programas y Servicios de Prevención, Curación, Rehabilitación, Previsión Social, Recreación y los Administrativos, así como su Eficiencia, Eficacia, Equidad y Cobertura; del Estilo de Vida son los hábitos costumbres, actitudes y aptitudes; y de la Herencia los factores biológicos, políticos, económicos y sociales, entre otros.

**MODELO ANALÍTICO EL
ESTADO**

PLANIFICACIÓN



PLANIFICACIÓN

Evidentemente, este enfoque integral de la Salud nos permite plantear que el ámbito de las acciones en salud no sólo se encuentra dentro del Sector en mención, el cual adquiere la responsabilidad de suministrar Servicios y Programas de Salud Eficiente, Eficaces, Equitativos, de Cobertura y de promover el cambio en el resto de los Sectores a través del ejercicio del Liderazgo para que éstos orienten un buen número de sus esfuerzos organizados y permanentes hacia el control de las Causas, Factores de Riesgo y Determinantes ubicados en el Medio Ambiente, los Servicios de Salud, el Estilo de Vida y la Herencia, responsables del sub desarrollo histórico de la Salud del pueblo hondureño.

Como resultado del análisis anterior y como respuesta a la problemática en mención, el Plan Nacional de Salud deberá estar enmarcado en los conceptos descritos, constituyéndose en el eje integrador de las acciones del Estado definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, cuya estrategia principal sea la producción y distribución de la Riqueza Nacional para lograr su principal meta como es el bienestar por ende la salud de la población.

Las Políticas y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, así como de los Planes y Programas de Salud, deben ser organizados en relación a las causas, factores de riesgo, determinantes y las distintas formas de respuesta a la problemática en discusión. Las Instituciones del Estado y de la Comunidad se organizan para posibilitar la unión de esfuerzos y la coordinación en los niveles políticos, técnicos y operativos en apoyo al desarrollo de los Programas que promueven el bienestar de la población y de los Programas de Salud propiamente dichos.

LA COMUNIDAD

Como conclusión del análisis elaborado, los Principios Básicos de la Salud son los siguientes:

- 1.- La Salud como Sinónimo de Bienestar es el resultado de la acción continua de las causas, factores de riesgo y determinantes que tienen su origen en el Medio Ambiente, los Servicios de Salud, el Estilo de Vida y la Herencia.

2.- Los Sujetos objeto de los Servicios y Programas de Salud son el hombre y el Medio que lo rodea.

3-- Los Servicios y Programas de Salud a desarrollar en el campo de la Prevención, Curación, Rehabilitación, Previsión Social, Recreación y la Administración, deben ser Eficientes, Eficaces, Equitativos y de Cobertura.

4- La Organización del Sector Salud es una condición importante para el Desarrollo de Servicios y Programas coordinados de Salud, adquiriendo y ejerciendo el Liderazgo con los otros Sectores Políticos, Económicos y Sociales, responsables de desarrollar las estrategias que promuevan el Bienestar de la Población.

5.- El Estado, el Sector Salud, los otros Sectores del Desarrollo Político, Económico y Social y la Comunidad organizada, deben de participar conjuntamente en la Planificación, Organización, Ejecución y Evaluación de los Servicios y Programas de Salud.

6.- El Modelo de Conducción Técnico-Político del Plan Nacional de Salud es la Planificación Estratégica.

RECOMENDACIONES

En base a los planteamientos anteriores, el Colegio Médico de Honduras considera que las recomendaciones pueden ser planteadas en dos áreas traducidas en dos compromisos fundamentales, el de los Partidos Políticos y el compromiso del Colegio Médico de Honduras.

En cuanto al compromiso de los Partidos Políticos las recomendaciones son:

1.- Reafirmar que la Salud es sinónimo de Bienestar, condición indispensable e impostergable para el desarrollo político, social y económico de los hondureños.

2.- Reconocer que el fin principal de una Sociedad Democrática es el hombre, en su condición de niño, madre, adulto o anciano, al cual hay que dirigir las acciones que promuevan su bienestar, este Bienestar no podrá ser alcanzado sin desarrollar acciones dirigidas al medio que la rodea en la Política, Económica y Social así como a los otros factores

como son los Servicios de Salud, el estilo de vida y la Herencia.

3.- Reconocer que la precaria Salud del pueblo hondureño, es el resultado del subdesarrollo histórico en la política económica y social y que para su abordaje y solución necesariamente tienen que ser estudiados y modificados esos factores.

4.- Organizar el Sector Salud encargado de la Administración de los Servicios y Programas de Salud, como uno de los pasos previos para llegar al Sistema Nacional de Salud.

5.- Lograr que el Sector Salud adquiera y ejerza el liderazgo con los otros sectores políticos, económicos y sociales para que dentro de la estrategia nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Salud se convierta en el eje integrador de las acciones del Estado o orientadas a la búsqueda del bienestar del pueblo hondureño.

6.- Desarrollar Servicios y Programas integrales de Salud garantizando la cobertura permanente en tres dimensiones: Población (niño, madre, adulto, anciano); Geográfica: (áreas rurales, áreas marginales, rurales y urbanas (áreas urbanas); Programática (Prevención, Curación, Rehabilitación, Previsión Social, Recreación, Administración).

7.- Organizar Servicios y Programas de Salud con las característica de Eficiencia, Eficacia, Equidad y cobertura.

Eficiencia: La óptima utilización de los Recursos Humanos, financieros, físicos, materiales y tecnológicos.

Eficacia: El cumplimiento de objetivos y metas, el impacto en la problemática de Salud y del Bienestar.

Equidad: Como un derecho de ciudadanía, dando a quien lo que necesite.

8.- Promover la participación consciente y organizada de la Comunidad, en el sentido amplio de la palabra, con el Sector Salud; en los distintos niveles de decisión política, técnica y operativa y en la planificación, organización, ejecución y evaluación de los Servicios y Programas de Salud.

La Salud es sinónimo de Bienestar, en situación de crisis es afectada con mayor intensidad obligándonos a tomar medidas destinadas a aumentar los esfuerzos, recursos, acciones y medidas específicas para mantener un grado de salud políticamente aceptable; es obligatorio entender que todos los recursos utilizados para la Salud, son una inversión y no un gasto.

COMPROMISO DEL "COLEGIO MEDICO DE HONDURAS"

El "Colegio Médico de Honduras" cumpliendo con la responsabilidad demostrada en sus 26 años de existencia, quiere en esta ocasión hacer un llamado a todos los Profesionales del país, para que cumplamos con el papel que el desarrollo de la sociedad hondureña nos está reclamando. Es por ello que en esta oportunidad nos hemos pronunciado en el área que nos corresponde, invitando también a los otros Colegios Profesionales para que unidos todos cumplamos con nuestro compromiso nacional.

En la búsqueda de la concertación nacional el "Colegio Médico de Honduras" se compromete:

- 1.- Hacer valer el concepto integral de salud, logrando que en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo se realicen programas de compromiso Intersectorial.
- 2.- Luchar para que el Presupuesto General de la República, refleje verdaderamente a la salud, como una prioridad y evitando así que el país continúe en una economía de guerra.
- 3.- Luchar por la integración del Consejo Nacional de la Salud en donde deberán tener representatividad el Sector Público relacionado con salud, los Colegios Profesionales así como los trabajadores organizados en este campo.
- 4.- Lograr que el trabajo de todos sus afiliados tenga la eficacia y la eficiencia que manda la Ley del Estatuto del Médico Empleado.
- 5.- Continuar luchando para que de una manera gradual, se logre la organización del Sistema Nacional de Salud, para lo cual deberán establecerse mecanismos de coordinación como primer paso y luego planes de integración que garanticen así una mejor atención en el campo de la salud.
- 6.- Lograr que se agilice la discusión y aprobación del Código Sanitario.
- 7.- Colaborar con las diferentes Instituciones de Salud, a través de la formación de Comisiones técnicas-científicas de carácter permanente.
- 8.- Colaborar en el establecimiento de normas en los diferentes niveles de atención de salud, para que su cumplimiento se haga efectivo tanto a nivel público como privado.
- 9.- Colaborar en la recuperación del concepto y funcionalidad del Equipo de Salud.
- 10.- Cooperar para que el Sistema de Salud logre su descentralización, para mejorar su eficacia y eficiencia.
- 11.- Cooperar en la racionalización de las relaciones que nuestro país tiene con diferentes organismos internacionales del campo de la salud.
- 12.- Colaborar en el desarrollo de los programas de educación en salud, para que el pueblo hondureño tenga y utilice en debida forma el sistema de salud.
- 13.- Colaborar en la promoción de la participación consciente y organizada de la Comunidad.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SALUD EN HONDURAS

INDICADORES SELECCIONADOS

(1988)

<i>Indicadores Demográficos:</i>	
Tasa de crecimiento vegetativo (por 100)	3.1
Población para 1988	4.376.839. Hab.
Población Menor de 15 años	47.6%
Esperanza de vida (en años)	61
Tasa de natalidad (x 1.000 hab.)	38
<i>Daños a la Salud</i>	
Tasa de Mortalidad Inf. (x mil nacidos vivos)	59
Tasa de Mortalidad de 1-4 años (x mil hab.)	2.8
Tasa bruta de Mortalidad (x mil hab.)	9.5
Desnutrición global (x 100)	38
<i>Recursos Físicos</i>	
Médicos x mil habitantes	0.6
Camas x mil habitantes	0.8
Egresos Hospitalarios por mil habitantes	28.5
Atenciones x mil habitantes	0.8
Habitantes por Establecimientos	6.820
<i>Saneamiento</i>	
Población con agua intradomiciliar (%)	20.5
Disposición de Excretas (%)	60
Disposición adecuada de basuras (%)	50
<i>Socioeconómicos</i>	
Población económicamente activa	29.3%
P.N.B. real por habitante (en lempiras)	1.078
Tasa de Analfabetismo (por cien)	40.5
Porcentaje del presupuesto nacional destinado a salud.	11.6%
Deuda externa 1987. (millones de lempiras)	3.700
Gasto en salud per cápita (en lempiras)	115.20
Gasto en Salud como porcentaje del P.B.	12.2
Producto interno bruto per cápita (lempiras)	988.

Datos para 1984.

META DE SALUD PARA TODOS EN EL AÑO 2000

HONDURAS

Inmunizaciones < 1 año	-----	100% Polio DPT Sarampión, BCG
Esperanza de vida al nacer	-----	70 años
Tasa de Mortalidad Inf.	-----	24 x mil nacidos vivos.
Tasa de mortalidad 1-4 años	-----	1.7 x mil hab.
Población sin acceso a Serv. Salud.	-----	0
Tasa de crecimiento de la pob.	-----	2.8 por cien
Agua	-----	100%
Excretas	-----	100%
Accesibilidad geográfica (< 1	-----	100%
Atenciones	-----	2 por hab.
Egresos Hospitalarios	-----	40 por mil
Camas	-----	1 por mil
Médicos	-----	1 por mil
Auxiliares de Enfermería	-----	1 por mil